

Del conflicto a la paz y de la paz incompleta a la mutación del conflicto: Una reflexión del caso colombiano

From conflict to peace and from incomplete peace to conflict mutation: A reflection of the Colombian case

Do conflito à paz e da paz incompleta à mutação do conflito: um reflexo do caso colombiano

Néstor Ricardo Ávila-Murillo, Mónica Patricia Pérez-Prada, Mildred Alexandra Viancha-Pinzón, & Nubia Yaneth Álvarez-Vargas^{*1*}, Universidad de Boyacá

Citar este artículo así:

Ávila-Murillo, N. R., Pérez-Prada, M. P., Viancha-Pinzón, M. A., & Álvarez-Vargas, N. Y. (2022). Significados del conflicto a la paz y de la paz incompleta a la mutación del conflicto: Una lectura del caso colombiano. *Revista Enfoques*

Recibido: mayo 22 de 2020

Revisado: septiembre 30 de 2020

Aceptado: enero 22 de 2021

Publicado: mayo 30 de 2022

Derechos de autor: Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 internacional y 2.5 Colombia (CC BY-NC-ND 2.5 CO)



^{1*} Artículo resultado de la investigación: Representaciones sociales del conflicto, postconflicto y paz en niños, niñas y jóvenes residentes en Boyacá (Colombia). Néstor Ricardo Ávila Murillo, Psicólogo, Magister, Docente programa de Psicología Universidad de Boyacá. Correo: nesavila@uniboyaca.edu.co ORCID:[0000-0001-5066-8357](https://orcid.org/0000-0001-5066-8357), Mónica Patricia Pérez Prada, Psicóloga, Magister, Docente programa de Psicología Universidad de Boyacá. Correo: mpperez@uniboyaca.edu.co ORCID:[0000-0002-6204-3175](https://orcid.org/0000-0002-6204-3175), Mildred Alexandra Viancha Pinzón, Psicóloga, Magíster, Investigadora Grupo ETHOS. Correo: maviancha@uniboyaca.edu.co ORCID: [0000-0001-9438-8955](https://orcid.org/0000-0001-9438-8955), Nubia Yaneth Álvarez Vargas, Psicóloga, Magister, Docente programa de Psicología Universidad de Boyacá. Correo: nyalvarez@uniboyaca.edu.co ORCID: [0000-0001-5059-6154](https://orcid.org/0000-0001-5059-6154)

Resumen | El estudio de los conflictos y la paz se ha constituido en un tema de interés para las ciencias sociales y humanas, el estudio del caso colombiano se vio fortalecido por la firma del Acuerdo de Paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC, así como por acontecimientos como el Plebiscito por la Paz en el cual ganó el NO con el 50.2 % de los votos válidos. En el presente artículo se pretende hacer un análisis del fenómeno colombiano desde la teoría del conflicto y la paz propuesta por Johan Galtung. Se concluye que factores como el acceso a la tierra, la desigualdad social, la participación política y la estructuración de la nación son los principales factores para la articulación del triángulo del conflicto propuesto por el autor. De manera similar, el proceso de posacuerdo colombiano se ha orientado principalmente hacia la Paz negativa con el desarme del grupo armado y el cese de la violencia directa, no obstante, se hace necesario la implementación de los Acuerdos de Paz y estrategias orientadas a la construcción de ciudadanías para la paz.

Palabras clave | Conflicto armado, Coexistencia pacífica, Consolidación de la paz, Desarme.

Abstract | The study of conflicts and peace has become a topic of interest for the social and human sciences, the study of the Colombian case was strengthened by the signing of the Peace Agreement between the government of Juan Manuel Santos and the Revolutionary Armed Forces of Colombia - FARC, as well as events such as the Plebiscite for Peace in which the NO won with 50.2% of the valid votes. This article aims to make an analysis of the Colombian phenomenon, from the theory of conflict and peace proposed by Johan Galtung. It is concluded that factors such as access to land, social inequality, political participation, and the structuring of the nation are the main factors for the articulation of the conflict triangle proposed by the author. Similarly, the Colombian post-agreement process has been oriented mainly towards negative Peace with the disarmament of the armed group and the cessation of direct violence, however, it is necessary to implement the Peace Accords and strategies aimed at the construction of citizenships for peace.

Keywords | Armed conflict, Peaceful coexistence, Consolidation of peace, Disarmament.

Resumo | O estudo dos conflitos e da paz tornou-se um tema de interesse para as ciências sociais e humanas, o estudo do caso colombiano foi fortalecido com a assinatura do Acordo de Paz entre o governo de Juan Manuel

Santos e as Forças Armadas Revolucionárias da Colômbia - FARC, além de eventos como o Plebiscito pela Paz em que o NÃO venceu com 50,2% dos votos válidos. Este artigo tem como objetivo fazer uma análise do fenômeno colombiano, a partir da teoria do conflito e da paz proposta por Johan Galtung. Conclui-se que fatores como o acesso à terra, a desigualdade social, a participação política e a estruturação da nação, são os principais fatores para a articulação do triângulo de conflito proposto pelo autor. Da mesma forma, o processo pós-acordo colombiano tem se orientado principalmente para a Paz negativa com o desarmamento do grupo armado e a cessação da violência direta, porém, é necessário implementar os Acordos de Paz e estratégias voltadas para a construção de cidadania pela paz.

Palavras-chave | Conflito armado, Coexistência pacífica, Consolidação da paz, Desarmamento.

Introducción

El conflicto armado colombiano ha sido uno de los conflictos internos contemporáneos más violentos y sanguinarios de América Latina y uno de los más largos del mundo (Trejos, 2013), que de acuerdo con el reporte que genera de la Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas (2020) ha dejado 8.553.416 víctimas, donde 7.585.536 personas han sido víctimas de desplazamiento, 1.018.860 de homicidio y 427.585 de amenazas, entre otras acciones que han contribuido al recrudecimiento y mantenimiento del mismo.

Entre los principales victimarios se identifican los grupos guerrilleros, paramilitares, fuerza pública y grupos armados no identificados, que determinan una parte de la historia del país atravesada por la violencia y la búsqueda de la paz. Al respecto, Cárdenas (2013) afirma que desde el origen del Estado colombiano la violencia y los conflictos han sido un elemento constitutivo de la identidad nacional y la construcción estatal, donde puede estar relacionado con el mantenimiento y la mutación del conflicto armado en diferentes momentos de la historia. De estos se destacan las disputas por la articulación de una nación entre los grupos centralistas y los federalistas, los enfrentamientos bipartidistas que tienen como resultados diferentes guerras civiles que se caracterizaron por la militancia de campesinos del partido conservador y liberal (Gutiérrez-Loaiza, 2012; Ramírez, 2002; Sánchez, 2007), periodo que es finalizado con el enfrentamiento denominado la Guerra de los mil días. No obstante, surge el conflicto agrario como el nuevo motor de la guerra, producto de la exclusión bipartidista (Cárdenas, 2013; Comisión Histórica del Conflicto y sus víctimas, 2015; Sánchez, 2007), seguido de la aparición de guerrillas, narcotráfico, paramilitarismo (Cartagena, 2015) y recientemente

grupos disidentes que fomentan la violencia en los territorios con el fin de lograr el control de la economía generada por el narcotráfico y la minería ilegal, que se constituyen en agentes que impiden la articulación de procesos de Paz.

Este último punto ha conducido a Colombia al desarrollo de negociaciones y acuerdos orientados hacia este objetivo, los cuales han ido variando de acuerdo con la dinámica de los conflictos (Gutiérrez-Loaiza, 2012) y desarrollados en diferentes periodos presidenciales. El primer proceso que se identifica es el diálogo nacional entre el gobierno de Belisario Betancur, el M-19, las FARC, el EPL, el ADO y algunos sectores del ELN (1982 -1986) con el que se alcanzó una tregua, no obstante, todos los acuerdos se rompieron en menos de un año y finalizaron con la toma y retoma del palacio de justicia.

En el periodo de 1986-1990, con el gobierno de Virgilio Barco se estructuró, institucionalizó y se centralizó un modelo de negociación que dio como resultado el acuerdo de Paz con el M-19 a partir de las denominadas mesas de análisis y concertación, integradas por representantes de diferentes partidos políticos y en las cuales se discutió sobre política económica y social. Sin embargo, este periodo se caracterizó por la polarización y el asesinato de líderes políticos, con un amplio número de víctimas pertenecientes al partido de la Unión Patriótica (García, 2009).

Por otra parte, durante el mandato presidencial de César Gaviria (1990 - 1994) los colombianos por medio de un proceso democrático eligieron un grupo de líderes de diferentes corrientes políticas que conformaron la Asamblea General Constituyente, quienes fueron encargados de la construcción de la Constitución de 1991, la cual fue originada principalmente por el proceso de paz con el M-19 que tuvo como acuerdo una constituyente y, por el movimiento ciudadano, la séptima papeleta (Jiménez, 2006). Además, en este mismo periodo se realizaron las negociaciones con el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el movimiento guerrillero indigenista Quintín Lame, que se fortalecieron con las reformas constitucionales que consagra los derechos fundamentales, sociales, políticos y económicos (García, 2009; Jiménez. 2006).

Posteriormente, Andrés Pastrana (1998-2002) dio inicio a un proceso de diálogo y negociación con la guerrilla denominada Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC-

, se concertó la desmilitarización de 420.139 km cuadrados del territorio nacional y abarcó los municipios de San Vicente del Chaguan, la Macarena, Uribe, Mesetas y Vista Hermosa, donde se esperaba realizar los diálogos de Paz y reubicar las tropas de las FARC. No obstante, en este territorio se presentó una violación sistemática a los Derechos Humanos, expulsión de autoridades locales, así como fortalecimiento y rearme del grupo guerrillero, lo que llevó al fin de las negociaciones y a la retoma de la zona de distensión en el 2002 (Moreira, Forero & Parada, 2015).

El periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002 - 2010) se caracterizó por el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas a través de la Política de defensa y seguridad democrática, centrada en derrotar militarmente a las guerrillas a través del aumento del gasto militar y su profesionalización. Sin embargo, se identificaron acercamientos con las FARC y el ELN mediados por representantes de la Iglesia y de la Comunidad Internacional, entre ellos Hugo Chávez, con el fin de lograr la liberación de los secuestrados. Este proceso se vio afectado por la crisis diplomática con Venezuela y la negativa de las guerrillas de acatar las condiciones inamovibles del gobierno (Moreira, Forero & Parada, 2015). Contrario a lo sucedido con los grupos guerrilleros, en este periodo se desarrolló el proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC, después de una declaración de cese de hostilidades por parte de este grupo y con el acuerdo de Santa Fe de Ralito; así se logró la desmovilización de 31.671 combatientes y se entregaron 18.051 armas; sin embargo, en las regiones donde había presencia este grupo armado se han reorganizado estructuras delincuenciales con prácticas similares (Instituto de estudios para el desarrollo y la Paz, 2013).

En el año 2012 el Gobierno de Juan Manuel Santos anunció el inicio de un proceso de negociación con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC (el Grupo guerrillero más antiguo del mundo), proceso que estuvo marcado por la polarización política y la opinión pública, entre quienes apoyaban la iniciativa y los opositores a la misma, este último grupo fue liderado por el partido político Centro Democrático del expresidente Álvaro Uribe, siendo el único que asumió esta posición; por el contrario, el Acuerdo de Paz contó con el apoyo del resto de partidos políticos, la mayoría de las personalidades políticas, líderes de opinión, academia y grupos culturales (Basset, 2017). No obstante, el 2 de octubre de 2016 se votó el plebiscito por la Paz con un resultado del 50.2% de los votos válidos en favor del NO.

A pesar de las tensiones y debates generados en el país por las negociaciones y acuerdos alcanzados, el 24 de noviembre del 2016 el presidente Juan Manuel Santos y Rodrigo Londoño máximo dirigente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC firmaron el Acuerdo final de Paz, lo cual no garantizó la consecución de la paz y el fin de la violencia, pero sí demostró variaciones significativas frente a las estadísticas relacionadas con violencia política en el país (Álvarez, Ávila, Vianchá & Pérez, 2019). De acuerdo con Medicina legal en el 2010 se reportaron 1.162 muertes por violencia política y 210 en el 2016. Ahora, es importante mencionar que en el periodo de posacuerdo se identifican hechos como el asesinato a líderes sociales, ambientales y defensores de Derechos Humanos, que permiten afirmar que Colombia ha alcanzado un estado de Paz incompleta (Fundación Ideas para la Paz - FIP, 2019).

En este artículo se presenta un análisis del conflicto y del proceso de Paz Colombiano, utilizando como marco de referencia la propuesta de Johan Galtung (2003), quien es reconocido como pionero en los estudios de este campo del conocimiento y se le atribuye la formulación de una epistemología orientada a comprender el carácter activo, científico, factible y práctico de la paz (Calderón, 2009).

Para el desarrollo del artículo se realizó un análisis del conflicto y el proceso de paz colombiano, utilizando principios de la hermenéutica, entendida como la reflexión sobre la interpretación adoptada para comprender los fenómenos sociales (Creswell, 1998), con el fin de realizar una reflexión desde la teoría del conflicto y paz propuesta por Johan Galtung (2003).

El triángulo del conflicto en el caso colombiano

El conflicto ha sido reconocido como un hecho social natural indispensable en la vida social, inherente a la existencia de los seres humanos, con disputas constantes en la historia y presente en todas las épocas y sociedades (Calderón, 2009; Silva, 2008); el cual puede asumir dos posturas, en la primera, se presentan como generadores de periodos de crisis que conllevan cambios que redundan en el bienestar de los individuos; en la segunda, los conflictos se configuran como metaconflictos, los cuales se convierten en violencia y no producen cambios que lleven a superar el estado de crisis (Calderón, 2009), por el contrario, se deshumaniza y normaliza, como en el caso colombiano, donde las dinámicas políticas, culturales, económicas y sociales dejan como resultado el narcotráfico, las guerrillas, las bandas criminales y la desigualdad, convirtiéndose el principal combustible para la violencia.

El triángulo del conflicto propuesto por Galtung (2003), se presenta como una alternativa para realizar un análisis del desarrollo y mantenimiento de este fenómeno en Colombia, está constituido por tres vértices, *Presunciones y actitudes* (denominadas A), *Conductas destructivas* (denominadas B) y *Contradicción* (denominado C).

El primero incluye las cogniciones y emociones de las partes del conflicto, se refiere a cómo piensan y se sienten, cómo se relacionan y perciben al otro, como ven sus propias metas y al conflicto mismo. En el caso de Colombia para el análisis de las presunciones y actitudes se parte de la idea de que cada época posee relaciones conflictivas heterogéneas que tienen diferentes alcances (Cartagena, 2015) y se configuran a partir de las desigualdades económicas y sociales relacionadas con el dominio territorial y la ausencia del estado en diferentes regiones del país, (Yaffe, 2011). Entre ellas, es posible mencionar el surgimiento de partidos políticos con herencias ideológicas diferentes, como el liberalismo y el conservatismo.

El liberalismo está fundamentado en las ideas de la revolución francesa, se convirtió en la voz de las clases medias y la clase obrera; en cambio el conservatismo está sustentado en las creencias de la Iglesia Católica (Comisión histórica del conflicto y sus víctimas, 2015). Las diferencias ideológicas entre estos grupos y el principio partidista gestó el surgimiento de la insurrección campesina (guerrillas), como una respuesta a la necesidad de transformación del sistema político y, en consecuencia, nacen los grupos de autodefensas como una estrategia para enfrentar las guerrillas (Cartagena, 2015).

El segundo vértice corresponde a las *Conductas destructivas* (denominadas B), asumidas como actos violentos físicos o verbales, hacen referencia a cómo actúan las partes durante el conflicto, por ejemplo, si buscan soluciones constructivistas y creativas o por el contrario perjudican y causan dolor en el otro. En Colombia, estos hechos se han caracterizados por el horror, la sevicia, y la magnificación de la violencia, es así como el segundo elemento en el triángulo del conflicto ha incluido, la masacre, el secuestro, las tomas a poblaciones civiles, los bombardeos, la extorsión, la desaparición forzada, los asesinatos selectivos, la violencia sexual, el desplazamiento, los campos minados y los atentados, también la creación de elementos de guerra poco convencionales, como collares bomba, pipetas rellenas de explosivos y metralla, diferentes formas de tortura y ajusticiamientos públicos. Estos hechos han sido ampliamente documentados principalmente por el Centro Nacional de Memoria Histórica en Informes

como: ¡Basta ya! Colombia, *Memorias de Guerra y dignidad, Nuevos escenarios de Conflicto armado y violencia, Textos corporales de la crueldad, Silenciar la democracia, Crímenes que no prescriben*, entre muchos otros, que buscan hacer un proceso de construcción de memoria histórica frente a los hechos de violencia que han marcado la evolución y el dinamismo del conflicto colombiano.


En el tercer vértice se ubica la *Contradicción* (denominado C) que se refiere al contenido del conflicto y cómo se manifiesta, está constituido por objetivos incompatibles en un sistema de persecución de objetivos. De esta manera, los estudios desarrollados sobre las causas del conflicto en Colombia encuentran como principales *contradicciones* para su origen, la distribución de la tierra; la política y reforma agraria, que históricamente ha excluido gran parte de la población, ha ocasionado el aumento de la desigualdad y el desplazamiento masivo de campesinos a zonas urbanas. Igualmente, es importante resaltar que la pobreza rural y la ausencia del Estado son factores desencadenantes para la reproducción de ideologías fundamentadas en la violencia y el reclutamiento de personas, así como la imposibilidad de participación política por parte de algunos sectores del país, y la relación existente entre los procesos de elección popular y el control de las armas (Calderón, 2016; Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, 2015; Yaffe, 2011). De manera general las contradicciones generadoras del conflicto en Colombia están constituidas por la combinación de factores, actores e intereses que favorecen la aparición de diferentes formas de violencia y el mantenimiento del conflicto.

A partir del triángulo del conflicto y los elementos de cada uno de sus vértices se formulan los enfoques orientados por los puntos A, B, C y se proponen ocho posibilidades como se muestran en la siguiente figura:

A partir de este modelo, Colombia se ubica en la última posibilidad, un conflicto plenamente articulado, a razón de lo mencionado anteriormente, con relación a los elementos que componen las *presunciones y actitudes, las conductas destructivas y la contradicción*.

Para continuar, y de acuerdo con los períodos del conflicto, se pueden tener tres diferentes niveles de articulación, en el primero se focaliza la atención sólo sobre las actitudes, donde se afirma que los problemas derivan de mentes tomadas por el odio o distorsionadas, quizás necesitadas de conversión religiosa/ideológica, de psicoterapia y/o de educación para la paz y conflicto. En el segundo, se centra la atención sólo sobre el comportamiento dando

Figura 1. La figura expone las ocho posibilidades que indican un periodo del conflicto, en una lectura de arriba – abajo, se muestra las condiciones para su articulación, y de abajo – arriba para su desarticulación. El número 0, indica la ausencia de la condición. Fuente: Galtung, J. (2003).



A = 0	B = 0	C = 0	Ausencia total de conflicto, estado de muerte
A	B = 0	C = 0	Actitudes/suposiciones dispuestas
A = 0	B	C = 0	Pautas de conducta dispuesta
A	B	C = 0	Actitudes/suposiciones/conductas dispuestas
A = 0	B = 0	C	Este presente la contradicción y nada más
A	B = 0	C	El nivel subconsciente está plenamente dispuesto
A = 0	B	C	Conducta conflictiva ritual
A	B	C	Conflicto plenamente articulado

como origen el nacimiento de la violencia. El tercero fija la atención sobre la contradicción, que conlleva el riesgo de intensificar el odio y la violencia.

De acuerdo con lo anterior, es posible afirmar que Colombia se encuentra en el tercer nivel de articulación, lo cual ha estado evidenciado en el mantenimiento de las prácticas violentas y en la polarización de la población con relación a las propuestas de paz. Es por esta razón que se hace necesario trabajar en el cumplimiento de los seis puntos del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, ya que con ellas se pretende dar solución a las causas (contradicciones) del conflicto colombiano.

Paz incompleta: El caso Colombia

El proceso de paz colombiano claramente responde a una dinámica incompleta o imperfecta, una vez la desmovilización de las FARC y, en ese orden de ideas, el cese de la violencia directa no garantiza la paz, sólo es el inicio para la transformación, que implica la necesidad de analizar el sistema conflictual en toda su profundidad, llama a la transformación de la relación entre las partes en conflicto, y también a la transformación de las propias partes lo que concluiría en la emergencia de la reconciliación (Calderón, 2016; López, 2011).

En este sentido, Garzón y Silva (2019) reconocen la paz incompleta del caso Colombia como la fragilidad de la transición en el país y, por ende, como la continuidad de la confrontación armada, una vez el conflicto ha mutado a otras acciones violentas como lo son el reordenamiento de grupos armados ilegales, los homicidios de líderes sociales que aumentaron en un 48% en el 2018 con una tendencia al aumento, el incremento de los homicidios en los municipios en lo que se desarrolla la sustitución de cultivos ilícitos, entre otros fenómenos que según los autores son impulsados por actores que ocupan los vacíos de regulación que dejó las FARC y sacaron ventaja de la débil presencia del estado.

Reconociendo la imperfección del proceso de paz colombiano y cómo de esta emerge en la actualidad la mutación del conflicto representada en las dinámicas sociales de violencia mencionadas en el párrafo anterior, permite reconocer que transformar el conflicto colombiano necesita más que buenas intenciones y más que un acuerdo de paz. Así las cosas, Galtung incluiría la llamada propuesta “*si vis pacem para pacem* (si quieres la paz prepárate para la paz)” esto como una idea, pero también como un proyecto realizable en el que concluiría Galtung afirmando que la paz en Colombia es posible (Calderón, 2016).

Como parte de dicho proyecto realizable, sería de gran importancia reconocer la posibilidad del concepto de cultura de paz, el cual según la UNESCO corresponde a un conjunto de valores, actitudes y conductas del ser humano en la sociedad, que crean y ocasionan simultáneamente interrelaciones e interacciones sociales con base en los principios de libertad, justicia, democracia, tolerancia y solidaridad; que rechazan toda acción violenta y previene los conflictos en busca de prevenir sus causas; solucionando sus problemas mediante el diálogo y la negociación; garantizando al mismo tiempo a todas las personas el ejercicio de todos los derechos y proporcionando la posibilidad de participar plenamente en el desarrollo endógeno de sus sociedades (Hernández, Luna, & Cadena, 2017).

Igualmente hace parte de dicho proyecto realizable, el generar comprensiones de las bases sobre las que se fundamenta la paz imperfecta propia del caso colombiano, lo cual puede reconocerse desde el análisis del enfoque estructural y tiene como base los presupuestos teóricos de Galtung que, fundamentados en el sentido humano, hacen referencia a que se debe salir del dualismo y el etnocentrismo; concluyendo que la historia del ser humano está enmarcada en una trilogía compuesta por la paz, la violencia y la humanidad lo que es el punto

fundamental o base de esta teoría de la paz (Calderón, 2009). En relación a esto, se establece que un alto índice de paz indica que la violencia disminuirá y el hecho de que las dinámicas violentas emerjan en altas cantidades da como resultado poca o nula paz.

La paz. Inicialmente es importante mencionar que Galtung, como teórico de la paz, propone que la humanidad de un giro epistemológico, para que así sea posible entender diferentes aspectos que van ligados a lo científico, lo factible y lo práctico, lo cual le permitirá entender a la humanidad la tan anhelada paz; por esto, este autor afirma que la paz no se puede explicar mejor que mediante una buena y clara teoría, donde no solo se evidencie la destrucción que causa la violencia, sino que también se vean las oportunidades que se tienen de que haya justicia y del mismo modo paz. Así, Galtung afirma que “si quieres la paz, prepárate para la paz”. Lo anterior no sólo como un imaginario, sino como algo que se puede realizar, ya que la paz si es real y posible (Calderón, 2009).

En este orden de ideas, Galtung hizo una distinción en el concepto de la paz en dos momentos; en primer lugar, la paz negativa cuya meta es la ausencia de la violencia directa que este mismo autor la define como las agresiones y la guerra en general caracterizada como un aspecto visible. Desde esta perspectiva, al pensar la paz como equivalente a responder a la amenaza exterior, los entes militares pasan a ser un factor indispensable para la paz, ya que tienen la función de defender al grupo, garantizando el orden y la armonía de lo que se denominaría el “nosotros” lo que tiene como resultado la represión y la guerra. En muchos países han ejecutado acciones de paz negativa desde la defensa militar, para lograr acciones que van en búsqueda de la paz; consolidando el concepto de guerra como algo justo y que tiene gran impacto en las decisiones de la política, la historia y hasta los mismos estudios que se realizan alrededor de la paz.

En segundo lugar, la paz positiva tiene como fin lograr la ausencia de la violencia como fenómeno cultural, la cual va relacionada a la fundamentación de valores o pautas en la cultura; es entendida como un fenómeno multidimensional compuesta por elementos de la paz directa, estructural y cultural que conlleva a que se piense la paz como un orden social que va ligado a la autorrealización del ser humano, orientada a suplir las necesidades básicas como comida, vivienda, salud, trabajo, educación entre otros.

En el caso colombiano es posible afirmar que los procesos de construcción de paz se desarrollan en el marco de la paz negativa, constituyéndose en una pauta relacional de los colombianos, caracterizada principalmente por la ausencia de acciones violentas. Dentro de esta postura es posible identificar hechos que han buscado el cese de las hostilidades propias de la violencia sociopolítica, como la mesa de diálogos en Oslo en el año 2012, la primera reunión con víctimas del conflicto el 16 de agosto de 2014, la firma del acuerdo final de paz entre el gobierno y de las FARC el 24 de noviembre de 2016 y la entrega de armas ante la misión de la ONU en junio de 2017 a las FARC (Atienza, 2016; Basset, 2018).

Las fechas citadas en el párrafo anterior permiten corroborar el argumento planteado frente a cómo se han desplegado en Colombia acciones relativas al posconflicto que dan cuenta de la paz negativa al relacionarse con la ausencia de la violencia directa y no con la ausencia de la violencia cultural y estructural. En este sentido, los acuerdos entre el Estado y los grupos al margen de la ley deben estar acompañados de cambios culturales y relacionales fundamentados en valores, procesos educativos y de convivencia, cuyo objetivo sea el reconocimiento del otro y sus derechos.

Violencia y humanidad. La teoría de paz propuesta por Galtung, al proponer que la historia del ser humano está fundamentada en una trilogía compuesta por la paz, la violencia y la humanidad y, que como se planteó en líneas anteriores, es el punto fundamental o base de la teoría de paz de este autor (Calderón, 2009), presupone que la violencia ha marcado una pauta que ha dinamizado las relaciones del ser humano a lo largo de su existencia y que por ende ha marcado un punto de relevancia al momento de analizar el sentido de lo humano. Desde esta perspectiva, la violencia y lo humano tienen un marco de análisis en torno a al proceso de paz colombiano en general y el fenómeno del posacuerdo en particular.

Con relación a esta perspectiva, la violencia como pauta dinamizadora de las relaciones del ser humano ha sido determinante en torno a la historia sociopolítica de Colombia, consolidando hoy una expresión de paz negativa consistente en la firma de un acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC; en consecuencia, hace que el tiempo presente que vive Colombia sea reconocido bajo el concepto de posacuerdo. Es entonces el daño y el reconocimiento que la sociedad ha hecho del mismo, un agente que ha promovido espacios de análisis ante el sentido de lo humano. Este es uno de los agentes de mayor influencia ante la manera en la que

la violencia ha dinamizado a los colombianos hacia la búsqueda de opciones de paz, ya que ha favorecido al hacerse más claros tres conceptos en torno a las dinámicas propias del conflicto armado colombiano: víctima, verdad y reparación.

En cuanto a la claridad que se le atribuye al concepto de víctima en torno al proceso de paz colombiano, cabe rescatar el reconocimiento jurídico que adquieren las mismas a través de la ley 1448 de 2011 conocida como la ley de víctimas y restitución de tierras. Desde esta perspectiva, su marco legal reconoce como víctimas a las personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño como consecuencia de violaciones a los derechos humanos, ocurridas a partir del 1° de enero de 1985 en el marco del conflicto armado (homicidio, desaparición forzada, desplazamiento, violaciones sexuales y otros delitos contra la integridad sexual, secuestro, despojo de tierras, minas antipersona y otros métodos de guerra ilícitos, ataques contra la población civil). De igual forma, se reconoce que son víctimas el esposo o la esposa, el compañero permanente, parejas del mismo sexo, los padres o hijos (incluyendo adoptivos) de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. Si estos familiares no están, se considerarán como víctimas los abuelos (Palacio, 2013).

En cuanto a la verdad y la reparación, las políticas de estado han buscado desde la oficina del alto comisionado para la paz configurar la comisión de la verdad, concebida como un órgano temporal, de carácter extrajudicial, que se ha creado históricamente en procesos de transición (de dictaduras a la democracia y de conflictos armados a la paz) para esclarecer patrones de violencia. No es un mecanismo para administrar justicia, sino para contribuir a la verdad y reconocer los derechos de las víctimas esto en pro de que emerjan las dinámicas de reparación correspondientes.

Así las cosas, los objetivos de la comisión son: contribuir al esclarecimiento de lo ocurrido, promover y contribuir al reconocimiento de las víctimas y promover la convivencia en los territorios. Dichos objetivos hacen que el mandato de la comisión sea esclarecer y promover el reconocimiento de: las prácticas y hechos que constituyen graves violaciones a los derechos humanos y graves infracciones al derecho internacional humanitario que tuvieron lugar con ocasión del conflicto; el impacto humano y social del conflicto en la sociedad y en las diferentes poblaciones; las responsabilidades colectivas por las prácticas violentas; el contexto

histórico, los orígenes y múltiples causas del conflicto armado; finalmente, los factores y condiciones que facilitaron o contribuyeron a la persistencia del conflicto (oficina del alto comisionado para la paz, 2015).

Conclusiones

El estudio de fenómenos como el conflicto y la paz se hace necesario no sólo para comprender y explicar las características que permiten su surgimiento y mantenimiento, sino principalmente para el desarrollo de propuesta que permitan a las poblaciones la gestión de los mismos, incluyendo conceptos que permitan prevenir las contradicciones y acciones violentas como alternativas para la resolución de conflictos sociales y se migre al desarrollo de nuevas propuestas relacionadas con culturas de paz.

La violencia como mecanismo de respuesta a las contradicciones como parte del conflicto, se ha insertado en las prácticas culturales y en los sistemas de significación de los colombianos, propiciando su reproducción en la familia, el sistema educativo y los medios de comunicación, lo cual ha llevado a la estructuración y mantenimiento del conflicto armado y no ha permitido la articulación de procesos de procesos de posconflicto y paz.

Los procesos de resolución pacífica de conflictos se hacen necesarios para la transformación evolutiva de los sistemas de significado de la sociedad colombiana, ya que permitirá la desarticulación del conflicto armado e impedirá su constante mutación.

La distribución de la tierra y de los recursos naturales, así como la desigualdad económica, la participación política y el abandono estatal son las principales presunciones desencadenantes del conflicto colombiano, por tanto, centrarse en su discusión se hace necesario para superar el estado de violencia en el país, no obstante, la incorporación en los sistemas de significado cultural es imprescindible para garantizar el éxito de los procesos de paz.

Referencias

Álvarez, N., Ávila, N., Vianchá, M. & Pérez, (2019). Paz, orden social y seguridad social. Una aproximación desde el pos-acuerdo colombiano. En A. Tapias (Coord). *Psicología Jurídica, derechos humanos y derecho penal* (437-452) Bogotá, Colombia: Ediciones de la U.

- Atienza, M (2016). *Claves de razón práctica*. Recuperado de http://ibdigital.uib.es/greenstone/collect/cuadernos-FacultadDerecho/index/assoc/Cuaderno.dir/Cuadernos_1982v001p015.pdf
- Basset, Y. (2018). Claves del rechazo del plebiscito para la paz en Colombia. *Estudios Políticos* 52, pp. 241-265. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/espo/n52/0121-5167-espo-52-00241.pdf>
- Calderón, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. Latinoamérica. *Revista de Estudios Latinoamericanos*, 62, 227-257. Recuperado de: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1665857416300102>
- Calderón, P. (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. *Revista paz y conflictos*. 2, 60 – 81. Recuperado de: http://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/m_JGaltung_LAteoria.pdf
- Cárdenas, J. (2013). Opinión pública y proceso de paz: actitudes e imaginarios de los bogotanos frente al proceso de paz de La Habana entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC. *Ciudad Paz – ando*, 6 (1), 41 – 58. Recuperado de: <https://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz/article/view/5336>
- Cartagena, C. (2015). Los estudios de la violencia en Colombia antes de la violentología. Diálogos. *Revista de historia*. 17(1), 63-88. Recuperada de: <https://www.redalyc.org/pdf/439/43942944004.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Comisión histórica del conflicto y sus Víctimas. (2015). *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. Colombia.
- Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1448 del 10 de junio de 2011 por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*. Bogotá D.C.: Congreso de la República de Colombia.
- Creswell, J. W. (1998). *Qualitative Inquiry and Research Design: Choosing Among Five Traditions*. Thousand Oaks, California: Sage Publications, Inc.
- Fundación ideas para la Paz. (2019). *La fragilidad de la transición: la paz incompleta y la continuidad de la confrontación armada*. Bogota: Colombia.

- Galtung, J. (2003) *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao, Gernika Gogoratzuz.
- García, M. (9 de Noviembre de 2009). Colombia: conflicto armado, procesos de negociación y retos para la paz. Conferencia llevada a cabo en: *Panorama des conflictualités actuelles: Asie, Afrique, Amérique latine et Europe*. Costa Rica.
- Garzón, J., & Silva, A. (2019). *La fragilidad de la Transición La paz incompleta y la continuidad de la confrontación armada*. Recuperado de http://ideaspaz.org/media/website/FIP_FragilidadTransicion.pdf
- Gutiérrez-Loaiza, A. (2012). Negociaciones de paz en Colombia, 1982-2009. Un estado del arte. *Estudios Políticos*, 40, 175-200. Recuperado de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/13210/11855>
- Hernández, I. Luna, J., & Cadena, M. (2017). Cultura de paz una construcción desde la educación. *Revista historia y educación latinoamericana*, 19(28), 149 - 172. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rhel/v19n28/v19n28a09.pdf>
- Instituto de estudios para el desarrollo y la Paz. (2013). Proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC. Bogotá, Colombia.: Instituto de estudios para el desarrollo y la Paz. Recuperado de http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso_de_paz_con_las_Autodefensas.pdf
- Jiménez, C. (2006). Momentos, escenarios y sujetos de la producción constituyente. Aproximaciones críticas al proceso constitucional de los noventa. *Análisis político*, (58), 132 – 156.
- López, M. (2011). Reflexiones sobre las desigualdades en el contexto de los estudios de paz. *Revista Paz y Conflictos*. (4), 1 – 15. Recuperado de http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n4_2011_dea2.pdf
- Moreira, A., Forero, M., & Parada, A. (2015). *Dossier proceso de paz en Colombia*. Barcelona, España.: Centro de asuntos internacionales de Barcelona. Recuperado de https://www.cidob.org/es/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia
- Oficina del alto comisionado para la paz. (2015). ¿Qué es una comisión de la verdad? Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/comision-verdad-proceso-paz/index.html>
- Palacio, R. (2013). La condición de víctima en el marco del conflicto armado colombiano y el problema de la responsabilidad. *Prisma Social*, (10), 459-485.

- Ramírez, W. (2002). ¿Guerra civil en Colombia? *Análisis Político*, (46), 151-163.
- Sánchez, G. (2007). Los estudios sobre la violencia: balance y perspectivas. En G. Sánchez y R. Peñaranda (Comps.), *Pasado y Presente de la Violencia en Colombia* (pp. 17-32). Colombia: La Carreta Editores.
- Silva-García, G. (2008). La teoría del conflicto. Un marco teórico necesario. Prolegómenos. *Derechos y Valores*, 11 (22), 29-43. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/876/87602203.pdf>
- Trejos, L. (2013). Colombia: Una revisión teórica de su conflicto armado. *Revista Enfoques*, 11 (18), 55-75. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96028142003>
- Unidad para la atención y reparación integral a las Víctimas. (2020). *Víctimas del conflicto armado*. Bogotá, Colombia.: Red Nacional de Información. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/>
- Yaffe, L. (2011). Conflicto armado en Colombia: análisis de las causas económicas, sociales e institucionales de la oposición violenta. *CS*, 8, 187 – 208. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a07.pdf>